

## El feminismo se activa contra la medicina que hormona a menores

Por: Tribuna feminista. 15/10/2023

**Organizaciones de mujeres españolas se suman a la acción internacional del Front Féministe para solicitar a las autoridades sanitarias que pongan fin a los bloqueadores de la pubertad y la hormonación que daña la salud de menores autodiagnosticados como trans.**

**Entregarán una carta y dossier el próximo martes día 19 en el ministerio de Sanidad y Consejerías de las CCAA.**

**Señalan estas organizaciones que las leyes y los protocolos autonómicos de autodeterminación del sexo refuerzan la opción farmacológica y quirúrgica en menores y adolescentes.**

El próximo 19 de septiembre, 539 plataformas y asociaciones de 7 países de todo el mundo organizadas en el Frente Feminista Internacional se dirigen en una acción conjunta a las ministras, ministros, consejeros y consejeras de Sanidad de sus respectivos países para exigir que **cesen los tratamientos con bloqueadores de la pubertad y hormonas cruzadas y las mutilaciones de cuerpos sanos a menores que se autodeterminan trans y se dé marcha atrás en las leyes y protocolos que así lo permiten.**

En la carta que diferentes organizaciones entregarán al ministro en funciones José Manuel Miñones se señala que pese a que el artículo 149.1 del Código Penal en vigor lo prohíbe expresamente, en **España se están prescribiendo tratamientos supresores de la pubertad mantenidos durante cuatro o más años a niñas y niños** en la fase puberal Tanner 2, lo que supondrá en la gran mayoría de los casos su esterilidad.

En España, también, **se está prescribiendo hormonación cruzada a menores de edad**, lo que puede suponer, aparte de problemas graves de salud general, anorgasmia u orgasmos dolorosos en las chicas y problemas de impotencia en los chicos. **Y se están extirpado órganos sanos, también a menores de edad**, lo cual

contraviene el artículo 149.2. del C.P.

La documentación entregada al ministro y a las consejerías de Sanidad recoge cómo en varios países de Europa, que hace años eligieron como única opción el tratamiento afirmativo a menores, se está dando marcha atrás. **Suecia, Finlandia, Noruega, Reino Unido o Dinamarca han reconocido que el uso de bloqueadores de la pubertad para tratar la disforia es experimental**, que los estudios que avalan este uso son incompletos e insuficientes. Estos países han limitado ese uso a entornos de investigación y priorizan ya el acompañamiento y la ayuda psicológica como el mejor abordaje para aliviar los malestares de género de menores.

Recuerdan las organizaciones que los medicamentos prescritos para el tratamiento afirmativo de la disforia de género **no han sido aprobados para ese uso**.

Frente a estas llamadas a la prudencia, en nuestro país, *la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI*, y las distintas leyes “trans” autonómicas, **permiten que todas las intervenciones quirúrgicas y farmacológicas se realicen sin que esas personas que no asumen su sexo biológico** tengan que consultar previamente con ningún especialista en salud mental (es más, estas leyes tienden a llamar “terapia de conversión” a toda ayuda psicológica). Además, los protocolos sanitarios de las distintas CCAA **refuerzan la inmediata prescripción de los tratamientos mencionados, partiendo de un “autodiagnóstico”**, algo que, comprensiblemente, no sucede con ningún otro tipo de pacientes.

Como ha sucedido en todos los países en los que se ha impuesto la terapia afirmativa, también **en España estamos viviendo un aumento exponencial de casos de personas que solicitan tratamiento para modificar la apariencia de su sexo** (en la documentación de apoyo se detallan datos de las CCAA ) y su perfil ha cambiado radicalmente. Si en un pasado reciente la mayoría eran hombres adultos, **hoy son sobre todo chicas adolescentes –en 7 de cada 10 casos- las que quieren cambiar su cuerpo**. Se ha identificado este nuevo perfil como Disforia de Género de Inicio Rápido.

Ante esta alarmante situación, las organizaciones **piden que el Ministerio de Sanidad y las Consejerías de las Comunidades Autónomas tengan en cuenta los argumentos de las familias, de las asociaciones de mujeres y de todas las sociedades médicas y científicas**

, incluido el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), cuyos posicionamientos frente a este modo de intervención se incluyen también en la documentación entregada al ministro de Sanidad y a las consejerías autonómicas.

Calificando la situación en nuestro país de un “escándalo sanitario” que aumenta diariamente, **estas organizaciones piden a los y las responsables de Sanidad que tomen medidas urgentes para frenar estos experimentos** sobre menores y adolescentes, como ya han hecho en otros países de nuestro entorno.

**Vínculo al dossier de apoyo:**

[https://contraelborradodelasmujeres.org/wp-content/uploads/2023/09/ACBM\\_19S\\_04\\_Documentos\\_Imprimir.pdf](https://contraelborradodelasmujeres.org/wp-content/uploads/2023/09/ACBM_19S_04_Documentos_Imprimir.pdf)

Madrid, 18 de septiembre de 2023.

- Alianza Contra el Borrado de las Mujeres
- Amanda. Agrupación de madres de adolescentes y niñas con disforia acelerada
- Confluencia Movimiento Feminista
- Feministas al Congreso
- Feministes de Catalunya
- Fórum de Política feminista

**[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)**

Fotografía: Tribuna feminista

**Fecha de creación**

2023/10/15